

34517 - Realizar la peregrinación con dineros mal habidos

Pregunta

Mi esposa estuvo trabajando como vendedora en una tienda de ropas femeninas que son prohibidas de acuerdo a la shari'ah. Alabado sea Dios, ahora ha abandonado ese trabajo. Naturalmente, recibió un sueldo acorde al tiempo que estuvo trabajando. Hemos acordado, con el consentimiento de ella, que usaríamos este dinero para cubrir los gastos de la peregrinación de mi padre y madre. Aunque mi padre ya ha hecho la peregrinación anteriormente, mi madre no, son ahora ancianos. ¿Es esto permisible, o es mejor que mi esposa realice la peregrinación? Por favor, nótese que mi esposa y yo queremos hacer la peregrinación el próximo año si Dios quiere, y nuestros trabajos no nos dejan suficientes ahorros aparte de este dinero. ¿Es permisible que usemos este dinero para hacer la peregrinación, en ese caso? Espero que pueda aconsejarnos, que Dios le recompense y le bendiga.

Respuesta detallada

Alabado sea Allah

Para una persona que quiere realizar la peregrinación, el dinero que use en sus gastos debe ser de fuentes lícitas y de una buena fuente, porque el dinero lícito nos ayuda a obedecer a Dios y a adorarlo, y te guarda de cometer pecados.

Existe el temor, si una persona realiza la peregrinación con dineros ilícitos, que Dios no acepte esta peregrinación, porque el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: "Dios es bueno y sólo acepta lo que es bueno". Narrado por Muslim, 1015.

Ibn 'Abdús (que Allah tenga misericordia de él) dijo: "Nótese que el fundamento de la religión es el sustento ganado por medios lícitos. Si una persona tiene una buena fuente de ingresos, sus

Islam Pregunta y respuesta

Pengawas Umum:
Syaikh Muhammad Saalih al-Munajjid

acciones serán puras. Quien sea que no tenga una fuente de ingresos lícita, existe el temor de que su oración, ayuno, su peregrinación, lucha por la defensa del Islam, y otras buenas acciones no le sean aceptadas, porque Allah dijo (traducción del significado):

“Allah sólo acepta las oblacones de los piadosos” (al-Má'idah 5:27).

‘Umar se dirigió a la gente que estaba rezando y le dijo “Yo no soy engañado por ninguno de ustedes cuando elevan sus manos y bajan sus cabezas. El compromiso religioso significa ser cauto con respecto a los límites sagrados de Dios, abstenerse de lo que Dios ha prohibido, y actuar de acuerdo con lo que Dios ha permitido y prohibido”.

Ibn ‘Umar dijo: “Los mejores de los peregrinos son aquellos con las intenciones más puras y que se ganan la vida por los medios más lícitos, y la fe más fuerte”.

De al-Madjal, 4/210, por Ibn al-Háyib al-Málíki.

Se narró que uno de los imames dijo:

“Si realizas la peregrinación con un dinero de procedencia ilícita, no has hecho la peregrinación, sino que la ha hecho tu burro (en el que cargabas tus bártulos).

Dios no acepta nada sino lo que es bueno, y a no todo el que realiza la peregrinación Dios se la aceptará”.

En Mawáhib al-Jalíl Shárh Mujtasar Jalil (2/530) dice:

“Quien realice la peregrinación con dineros ilícitos, su peregrinación no es aceptable, como fue afirmado claramente por más de un erudito. Esto es porque no reúne las condiciones para que le sea aceptada, porque Allah dijo (traducción del significado):

“Allah sólo acepta las oblacones de los piadosos” (al-Má'idah 5:27).

Islam Pregunta y respuesta

Pengawas Umum:
Syaikh Muhammad Saalih al-Munajjid

Varios eruditos señalaron que la peregrinación en este caso no es aceptable, tal como al-Ghazali, al-Qaráfi, al-Qurtubí y an-Nawawi. Al-Ghazali narró esto de Ibn ‘Abbás, y esto es suficiente prueba.

El Shéij Abu ‘Abd Allah Muhámmad Ibn Rushaid al-Baghdádi dijo en su Oda (qasídah) a los rituales de la peregrinación, conocida como adh-Dhahabíyha:

“Realiza tu peregrinación con dinero cuya fuente estés seguro que sea lícita, y mantente alejado de las ganancias de lo ilícito.

Quien use dinero ilícito para realizar la peregrinación, no necesita afrontar las dificultades de la peregrinación, porque cada vez que recite el Talbíyah (oración de los peregrinos: “¡Aquí estoy, Señor, para servirte!”), Dios le responderá rechazando su peregrinación”.

En segundo lugar, no es permisible hacer uso del dinero prohibido. El arrepentimiento de eso implica deshacerse de él y gastarlo en causas caritativas.

Si gastas este dinero en tu padre y tu madre, esto significa que te estás beneficiando de él, porque estarás usando este dinero en lugar de gastar en ellos lo que de todas formas estás obligado a gastar, y no es permisible.

Tercero, si no tienes dinero con el cual realizar la peregrinación tú y tu esposa, entonces espera hasta que hayas ganado dinero lícito con el cual puedas realizar la peregrinación, porque Allah dijo (traducción del significado):

“Y peregrinar a la Casa Antigua es una obligación que la humanidad le debe a Dios, y aquellos que puedan afrontar los gastos” (‘Aal ‘Imrán 3:98).

Si Dios te bendice con dineros lícitos, entonces apresúrate a realizar la peregrinación.

Le pedimos a Dios que acepte tus buenas obras y las nuestras, y que nos ayude a arrepentirnos sinceramente.

Islam Pregunta y respuesta

Pengawas Umum:
Syaikh Muhammad Saalih al-Munajjid

Y Allah sabe más.